



BOLETÍN ESTADÍSTICO MENSUAL N° 22

"Los espacios de encierro en números"

MAYO 2022

SOBREPOBLACIÓN

El problema de la sobrepoblación ha sido objeto de numerosas intervenciones de la PPN .

Luego de varios años de sobrepoblación, en marzo de 2019 se declaró la emergencia en materia penitenciaria, debido a la crisis de alojamiento de las cárceles del Servicio Penitenciario Federal. Las gestiones en la materia no lograron descomprimir la situación. Tras el arribo de la pandemia por Covid y la implementación de diversas medidas preventivas, se produjo un relativo descenso de la población encarcelada en esta jurisdicción. Esta moderada disminución fue el resultado, entre otras cosas, de las restricciones impuestas al ingreso de personas en el marco de nuevas detenciones.

Los centros de detención de la Policía CABA

El 20 de marzo de 2020 la Dirección General de Régimen Correccional del SPF dictó una disposición que prohibía el ingreso de personas al SPF, la cual luego fue modificada, pero que provocó que muchas PPL quedasen alojadas en comisarías y alcaidías de la Policía de la CABA por períodos prolongados.

Los centros de detención no penitenciarios colapsaron rápidamente y, pese al cese de las restricciones generales en materia de circulación de personas, el número de población encarcelada en estos espacios no ha dejado de crecer en los últimos dos años.

Evolución bimestral de PPL en centros de detención de la Policía CABA (abr-20 a abr-22 y may-22)



Fuente: Elaboración propia sobre información brindada por la Policía de la Ciudad



SITUACIÓN LEGAL DE LA PPL EN ALCAIDÍAS

Con prisión preventiva (52%)
Negativa Exoneración (21%)
Personas sin resolución (19%)
Personas condenadas (18%)

Fuente: Elaboración propia sobre información brindada por la Policía de la Ciudad al 31 de mayo de 2022

A mayo 2022:



553 personas alojadas en alcaidías de la CABA. Con una capacidad declarada de 339 plazas, funcionan con un 63% de sobrepoblación



286 personas alojadas en comisarías vecinales de la CABA



Total 839 personas alojadas en espacios de detención policiales de la CABA

De acuerdo a los datos oficiales de la Policía de la Ciudad, las alcaidías de la CABA, se encuentran colmadas desde el inicio de la pandemia, pese a tratarse de espacios para no más de 72 horas de encierro. Por este motivo, comenzó a alojarse a personas en comisarías vecinales, que funcionan bajo su órbita. Tras una denuncia presentada por la PPN, a fines de agosto de 2020, la Justicia Nacional dispuso el traslado a establecimientos del SPF de todas las personas con Coronavirus positivo en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad. En enero de 2022 la PPN verificó nuevamente la existencia de 30 personas con Covid positivo alojadas estos espacios, lo que motivó una nueva presentación ante la Justicia, que dispuso el traslado inmediato de estas personas a la Unidad N°21 del Servicio Penitenciario Federal. Por lo demás, es visible que la ocupación de estos espacios muestra un aumento oscilante aunque sostenido desde el inicio de la pandemia.

Alojamiento y nivel de ocupación en el SPF

Tras un significativo descenso de la población penal ocurrido en 2020 en los dos primeros meses luego de la declaración de la emergencia sanitaria por Covid-19, hasta el mes de julio de 2021 el SPF informó que no tenía sobreocupación. Sin embargo, hacia fines de agosto de 2021 el nivel de alojamiento general volvió a superar la capacidad declarada debido a la reducción de las plazas informadas en la mayor parte de las unidades.

Debido a esta actualización en la contabilización del cupo, desde ese entonces y hasta el mes de mayo de 2022 inclusive las cárceles federales funcionaban con una ocupación del 103%.

Es importante señalar que las capacidades declaradas por el SPF en su web no se condicen con las aprobadas por la misma autoridad en la Resolución del Ministerio de Justicia y DDHH N° 517/2021. Tampoco con las fijadas por la justicia en el marco de las causas por sobrepoblación en unidades específicas.

Evolución bimestral de la PPL alojada en el SPF (Marzo-20 / Mayo-22)



Evolución bimestral de plazas disponibles en el SPF (Marzo-20 / Mayo-22)

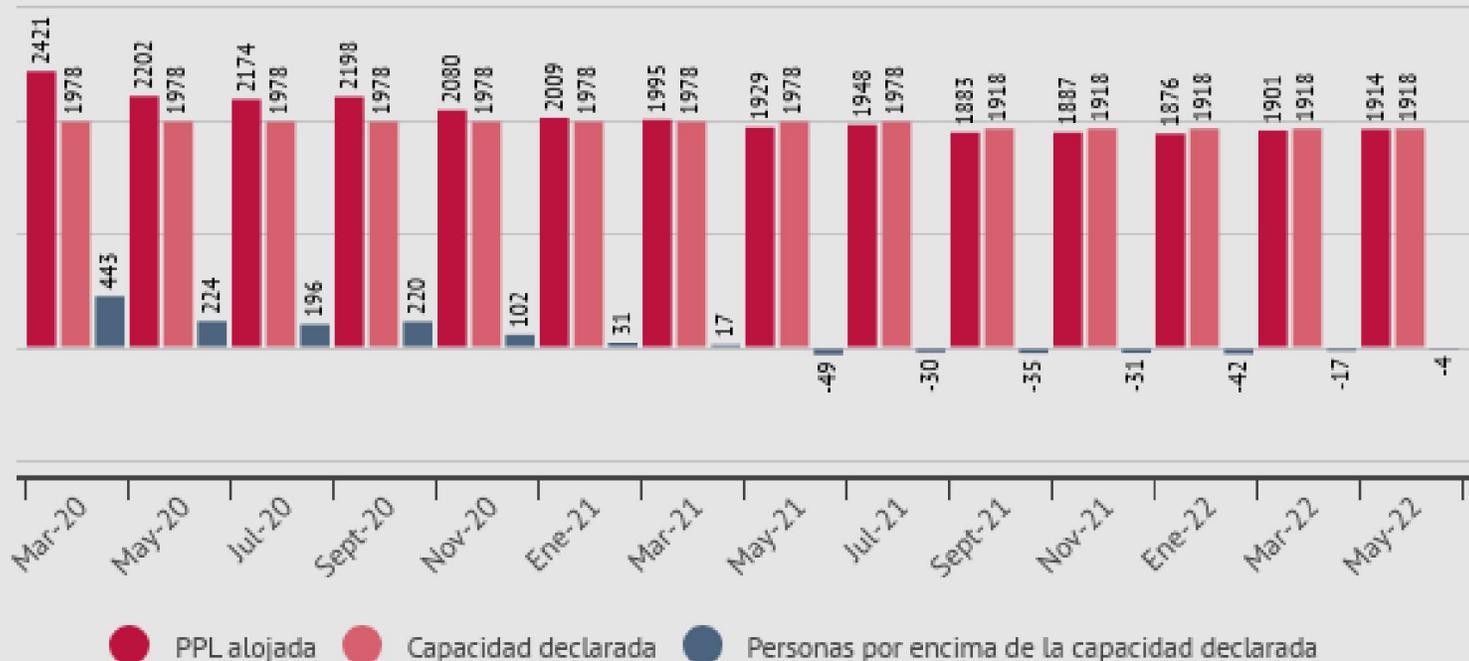


Los datos corresponden al último viernes de cada mes. Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Desglose por Unidades

Evolución bimestral

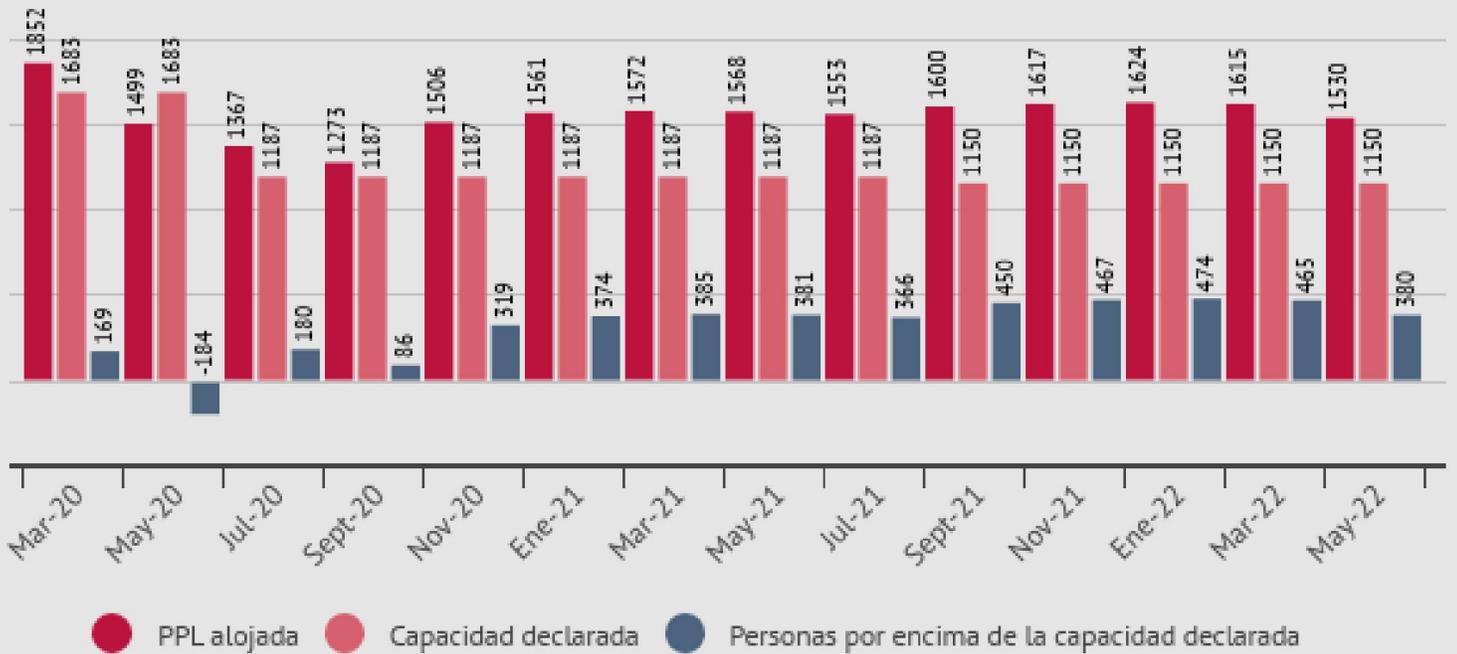
CPF I - Ezeiza



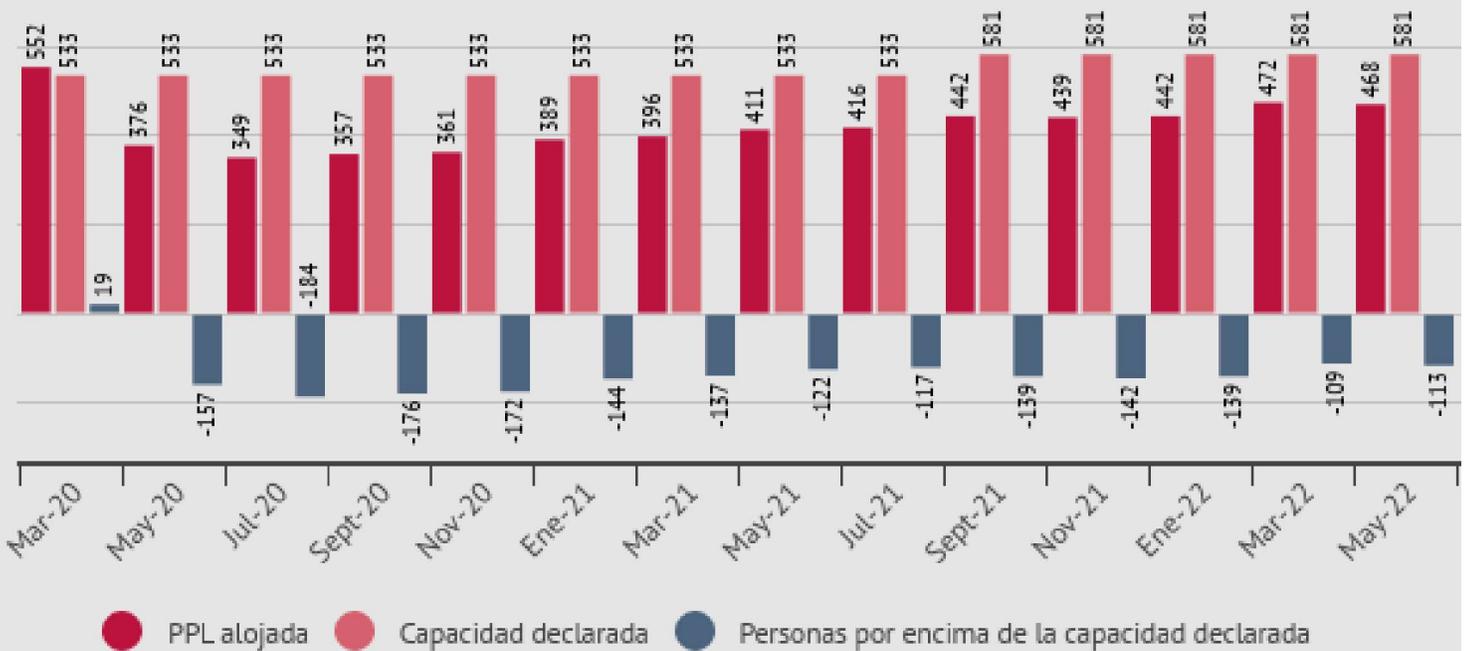
CPF II- Marcos Paz



CPF de la CABA



CPF IV- Ezeiza (mujeres y diversidad)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Las personas privadas de libertad en el SPF a Mayo 2022

Algunas características sociodemográficas y legales



10519 **VARONES** (94%)
691 **MUJERES** (6%)



28 mujeres TRANS (0,2%)
Es la única categoría de diversidad que informa el SPF.



5 **EMBARAZADAS**



7 **MADRES** alojada con sus hijos/as



1775 **personas EXTRANJERAS** (16%)

Principalmente provenientes de países limítrofes y Perú.



223 **personas JÓVENES**
209 varones y 14 mujeres



451 **personas de más de 60 años** (4%)



5483 **personas son PROCESADAS** (49%)

Casi la mitad de las personas presas en el SPF no tienen condena firme



72 **NNyA** en institutos de la CABA
68 varones y 4 mujeres

NNyA en institutos de menores de CABA

Fuente: Elaboración propia a partir de síntesis diaria de población del SPF del día 27 de mayo de 2022 y la Base de datos de NNyA alojado/as en insitutos de menores de la CABA - PPN

Además de los monitoreos semanales, la PPN trabaja de forma focalizada sobre algunos fenómenos estructurales de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de la tortura y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y diseñar intervenciones eficaces.

Los efectos más graves del encarcelamiento

Período Enero - Mayo 2022

TORTURA Y MALOS TRATOS



**90 HECHOS
REGISTRADOS**

Se refiere al total del procedimientos aplicados



76 VICTIMAS

Algunas personas fueron revictimizadas en más de una oportunidad

**71 EPISODIOS (63
individuales y 8
colectivos)**

Se refiere a las situaciones de violencia con una o varias víctimas. Por eso se clasifican en individuales o colectivos, respectivamente.



**41 DENUNCIAS PENALES
PRESENTADAS
POR LA PPN**

De acuerdo con el consentimiento expreso de las víctimas (en los episodios colectivos se presenta una única denuncia)



Intervención: *Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas y/o Degradantes*

Equipo responsable: *Área de Investigación y Documentación eficaces de Casos de Tortura y/o Malos Tratos - DGPDH*

Fuente: *Base de datos de Casos de Tortura y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN*



7 muertes violentas (35%)

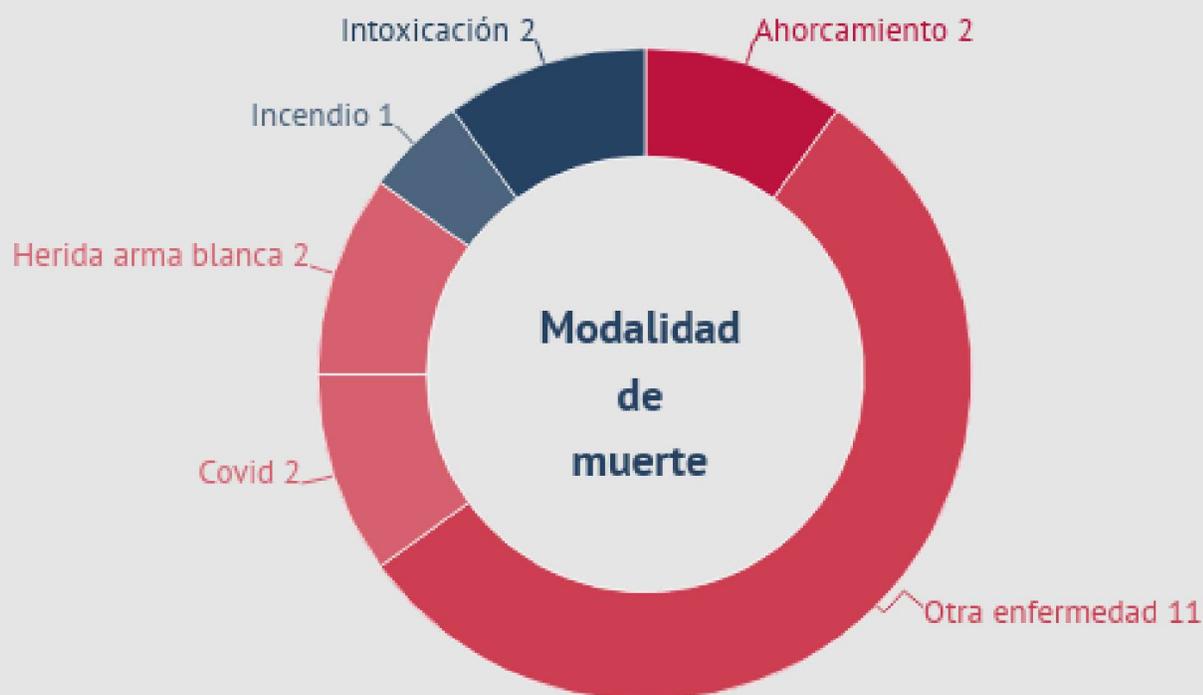
13 no violentas (65%)

La clasificación entre muertes violentas y no violentas, recupera la propuesta de organismos internacionales como las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud.

FALLECIMIENTOS

20 muertes en el SPF

entre enero y mayo 2022



Intervención: *Procedimiento para la Investigación y Documentación de Fallecimientos en Prisión*
Equipo responsable: *Equipo de Investigación de Fallecimientos en Prisión - Observatorio de Cárceles Federales*

Fuente: *Base de datos de Fallecimientos en Prisión de la PPN*

MEDIDAS DE FUERZA

40 medidas



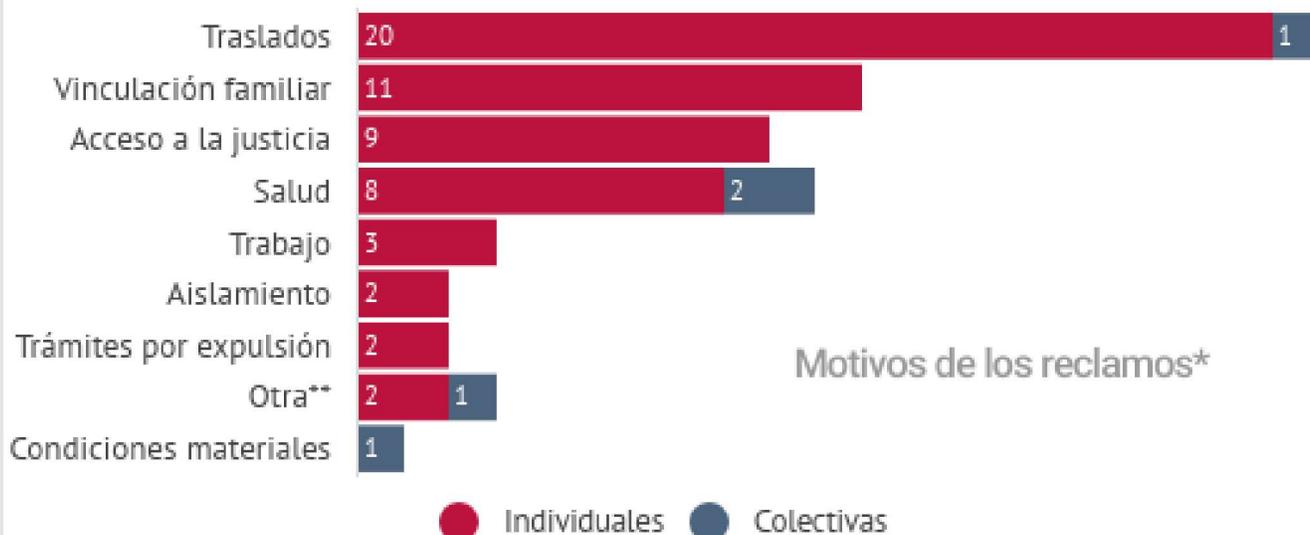
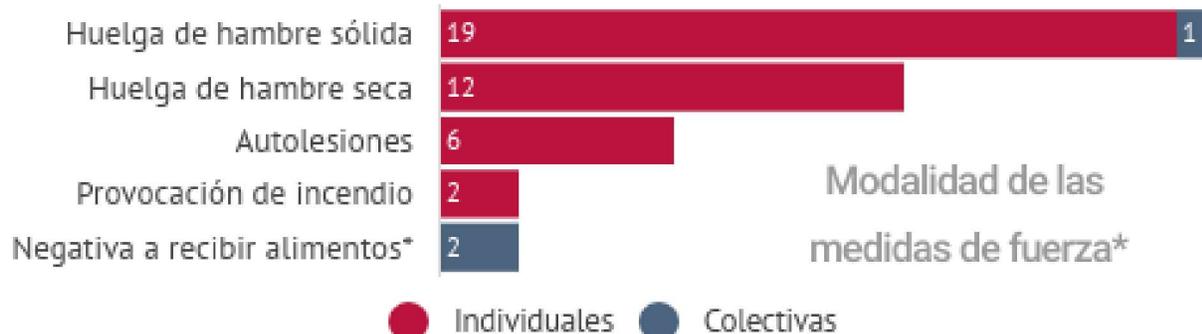
37 medidas individuales

Realizadas por una única persona



3 medidas colectivas

Realizadas por más de una persona



*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

** Los motivos comprendidos en la categoría "Otra" en MF individuales refieren a: "Problemas personales" (1) y "Problemas de convivencia" (1), para la MF colectiva a "Problemas con las pertenencias".

Intervención: *Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN*

Equipo responsable: Todos

Fuente: *Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN*

Información sobre Covid en espacios de encierro (marzo-20 a mayo-22)



1359 CONTAGIOS ACUMULADOS:



1108 en el SPF
(6 nuevos contagios en mayo)



**238 en centros no penitenciarios de la
Policía CABA** *(2 nuevos en mayo)*



**13 en institutos de NNyA
de la CABA**



31.435 VACUNAS APLICADAS *en el SPF*

1920 PPL con 4 dosis



28 MUERTES POR COVID *en el SPF*



Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGPDH

Boletín elaborado por el Equipo de Estadística y Bases de Datos

Observatorio de Cárceles Federales

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN